



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

RANKING IV – AUSAV- FÓRMULA FOIL 1 y 2 de noviembre de 2025

1 - Autoridad Organizadora.

Las regatas serán organizadas por el Yacht Club Uruguayo y corridas en aguas del Río de la Plata frente al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2 Elegibilidad:

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un club o asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing (WS).

3 - Reglas:

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Regatas del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025–2028), las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Para la puntuación del campeonato se utilizará el Sistema de “Puntaje Bajo” de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4 Clases.

El Campeonato está organizado para la Fórmula Foil en las categorías A y B. Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el campeonato y un mínimo de 2 presentes en la línea de largada para habilitar las regatas para cada una de las categorías.

5 Programa de actividades:

El campeonato constará de 8 (ocho) regatas y será válido con las regatas largadas hasta las 15:00 del domingo 2 de Noviembre de 2025, siendo ésta la hora tope para largar la última regata o serie de regatas.

Sábado 1 de Noviembre de 2025: 4 regatas - Hora Largada: 13.00

Domingo 2 de Noviembre de 2025: 4 regatas - Hora Largada: 11.00

Habrá un (1) descarte a partir de la quinta (5) regata. No se correrán más de cuatro (4) regatas por día.

Entrega de Premios: El día domingo al finalizar las regatas en YCU en el entorno de las 15:00. Habrá premios para el 1er y 2do puesto.

6 – Inscripciones:

Las inscripciones serán a través del link: <https://forms.gle/19p1rgKf7y3b3wa49>

Las inscripciones estarán abiertas hasta la hora 16:00 del día VIERNES 31 de Octubre de 2025

Costo inscripción: \$ 1000.– Instrucciones:

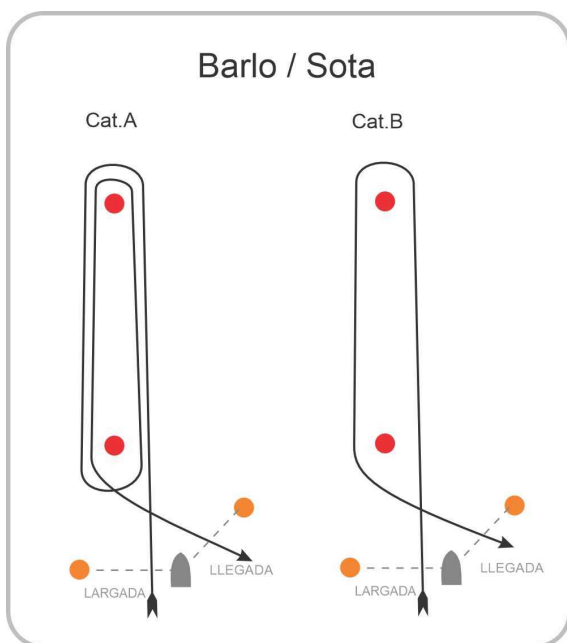
Estarán a disposición de los competidores a través de la página WEB y en el Tablero de Informaciones digital (Viramos.com) al menos 48 horas antes del campeonato. Complementariamente se podrá enviar información por los grupos de WhatsApp de la clase.

7 – Area de regatta y Recorrido:

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura.



Los recorridos serán del tipo barlovento/sotavento con 2 vueltas para la Categoría A y 1 vuelta para la Categoría B, con largada y llegada a sotavento (Recorrido L del RRV).



7 – Equipos

Aquellos participantes que deseen dejar su equipo en las instalaciones del YCU, durante la noche del sábado, podrán hacerlo sin cargo. Las velas deberán ser desarmadas.

8 – Seguridad:

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. **Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas (o de impacto c/flotación) y casco.**

La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata.

9 - Negación de Responsabilidad:

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

10 – Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor. El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

11 – Despacho y Comunicaciones.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión. (Control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por canal 16 y 74).

Las comunicaciones con Comisión de Regatas serán a través del canal 71 de VHF.

12 Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.